

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**DECRETO N°
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

**4681 /
15 DIC. 2011**

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011, aprueba por unanimidad, otorga las Asignaciones Especiales Transitoria Municipales para el año 2011, por un monto Total de \$ 89.680.609.- y Decreto Exento N° 00387, de fecha 11 de Febrero del 2011, aprobó conceder Asignaciones Especiales Transitorias Municipales durante el Año 2011, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, las que se pagarán a mes vencido debido a que estas están ligadas a informes y cumplimiento de indicadores según tareas, incluyendo Movilización, Colación, y Falencia de Médicos las que se pagarán mensualmente, debido a que no se encuentra ligadas a cumplimiento de indicadores.

2.- Memorando N° 440 de fecha 01 de Diciembre de 2011, de la dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual certifica los porcentajes de cumplimiento **realizados durante el mes de Noviembre de 2011**, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro, por lo que procede el pago.-

DECRETO:

1°.- PAGASE a los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, las Asignaciones Transitorias correspondiente al mes de Noviembre de 2011.-

ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES NOVIEMBRE AÑO 2011.-
(El porcentaje se calcula sobre el Sueldo Base de la Categoría A, Nivel 15)

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categoría A	% Cumpli- miento.-	Periodo a Cancelar
Ordóñez Calderón María	Administración Bodega Insumos	10	100%	Noviembre
Hidalgo Foweraker Camila	Administración Bodega PNAC PACAM	10	100%	Noviembre
Castro Pérez Maria	Recaudador Para Generar Ingresos Propios	10	100%	Noviembre
Orrego García Mario	Custodia de Documentación, Control Asistencia Funcionarios	15	100%	Noviembre
Arancibia Cortés María Inés	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30	100%	Noviembre
Valdivia Puño Marisel	Jefe Sector 2 Equipo de Cabecera	30	100%	Noviembre
Maruja Soto Acevedo	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30	100%	Noviembre
Amigo Riveros Jazmín	Atención Postrados en Domicilio	15	100%	Noviembre
Díaz Orellana Priscilla	Atención de Postrados en	15	100%	Noviembre

	Domicilio			
Chávez Lueiza Rossana	Coordinador atención de Postrados	15	100%	Noviembre
Vásquez Lobos Isabel	Atención de Postrados en Domicilio	15	100%	Noviembre
Mora Arce Juana	Encargada de Capacitación	10	100%	Noviembre
Violdo Muñoz Carmen	Monitor SIGGES	15	100%	Noviembre

2.- La Asignación Transitoria será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial realizada.-

3.- La Asignación de Falencia, no está ligada a indicadores de Cumplimiento y se Decreto solo una vez para todo el año 2011, solo se informaran las novedades si se presentan en el mes.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO. LUCY CIFUENTES HAZIN, JEFE DE GABINETE (S)
 CARLOS TIZNADO LOPEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan

LCH/POF//LEC/Pcm.-

DISTRIBUCIÓN.-

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Unidad de Remuneraciones
- 4.- Departamento de Salud (2)
- 5.- Centro de Salud Santa Anselma
- 6.- Of. Partes
- 7.- Archivo.-

14.12.2011.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S) .-